



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN  
SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

*Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos,*

HACE SABER: En el recurso de Suplicación nº 136/14, de esta Sala que trae su causa de los autos nº 318/13, del Juzgado de lo Social de Soria, seguidos a instancia de Antonio Campo Pérez contra Juan Manuel Llanos Plaza sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación

Secretario: Sr. Carrero Rodríguez

En Burgos, a 11 de febrero de 2014.

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Torral, Sección 1 a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. Se señala para votación y fallo el día 6 de marzo de 2014.

Contra la presente resolución no cade recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Juan Manuel Llanos Plaza, hoy en ignorado paradero expido la presente en Burgos, a 11 de febrero de 2014.– La Secretaria, Margarita Carrero Rodriguez.

502

BOPSO-23-26022014